



Asamblea General

Distr. general
1° de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título VIII
Servicios de apoyo comunes

Sección 28
Servicios de gestión y servicios de apoyo

(Programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/64/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/63/6/Rev.1). El programa 24 fue revisado posteriormente teniendo en cuenta lo dispuesto en las resoluciones 63/250 y 63/262 de la Asamblea General. El marco estratégico revisado correspondiente al programa 24 (A/64/74) se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 49° período de sesiones para que lo examine y formule recomendaciones al respecto a la Asamblea General.



Sinopsis

- 28.1 El objetivo general de la sección 28, Servicios de gestión y servicios de apoyo, cuya ejecución está a cargo del Departamento de Gestión y los servicios administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, es mejorar la rendición de cuentas y aumentar la eficiencia y la eficacia de la administración de los recursos de la Organización en tres amplias esferas de gestión, a saber, las finanzas, los recursos humanos y los servicios de apoyo, incluidos los de adquisiciones e infraestructura; brindar servicios de apoyo a los procesos intergubernamentales de la Organización; obtener financiación para los programas y actividades incluidas en los mandatos de la Secretaría; y respaldar la ejecución de esos programas y actividades.
- 28.2 Los mandatos del programa 24, que constituye el marco programático de esta sección, se derivan de los Artículos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, en concreto los Artículos 8, 17, 97, 100 y 101; el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; el Estatuto y el Reglamento del Personal; el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programa del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación; las resoluciones de la Asamblea General 41/213 y 42/211 y las sucesivas resoluciones anuales sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas; y las resoluciones 52/12 A y B, 57/300, 58/29, 60/1, 60/260 y 60/283, que tratan cuestiones relacionadas con la reforma y revitalización de la Organización, y de otras resoluciones pertinentes.
- 28.3 El programa también se centra a la aplicación de ciertas medidas clave de reforma de la gestión aprobadas por la Asamblea General, con el apoyo de una estrategia de comunicaciones que asegure que los Estados Miembros, los directores y el personal estén cabalmente informados de las actividades dirigidas a crear una Organización más eficaz y orientada a los resultados y participen en ellas.
- 28.4 De conformidad con lo establecido en la resolución 63/250 de la Asamblea General, relativa a la gestión de los recursos humanos, y la resolución 63/262, relativa a la tecnología de la información y las comunicaciones, la planificación de los recursos institucionales y la seguridad, la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones, el marco estratégico revisado correspondiente al programa 24 (A/64/74) se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 49º período de sesiones para que lo examine y presente recomendaciones a la Asamblea General. A este respecto, cabe señalar que los cambios propuestos se han reflejado en las secciones 28C a 28G del proyecto de presupuesto por programas.
- 28.5 En las subsecciones 28A a 28G se exponen en detalle los productos propuestos en la sección 28, junto con sus objetivos específicos, logros previstos e indicadores de progreso y los recursos necesarios conexos. En los cuadros 28.1 a 28.3 *infra* se resumen todos los recursos necesarios correspondientes a la sección 28.

Cuadro 28.1

Recursos necesarios por componente y fuente de los fondos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009 ^a	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
A. Oficina del Secretario							
General Adjunto de Gestión	20 914,2	15 100,6	11 272,8	74,7	26 373,4	765,2	27 138,6
B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	30 420,3	40 645,7	(1 541,6)	(3,8)	39 104,1	2 037,7	41 141,8
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	69 054,6	73 048,7	(107,7)	(0,1)	72 941,0	3 707,1	76 648,1
D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	244 599,0	175 088,5	(1 594,6)	(0,9)	173 493,9	8 500,6	181 994,5
E. Administración, Ginebra	106 092,5	121 776,5	(152,1)	(0,1)	121 624,4	779,5	122 403,9
F. Administración, Viena	36 226,8	39 419,6	475,7	1,2	39 895,3	(369,5)	39 525,8
G. Administración, Nairobi	23 066,9	27 349,7	1 701,6	6,2	29 051,3	954,4	30 005,7
Subtotal	530 374,3	492 429,3	10 054,1	2,0	502 483,4	16 375,0	518 858,4

^a En el presente documento se han hecho ajustes técnicos a los efectos únicamente de la presentación, a fin de reflejar las consecuencias que tendrán en el bienio las medidas adoptadas por la Asamblea General en materia de administración de justicia.

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2006-2007	Estimación 2008-2009	Estimación 2010-2011
a) Servicios en apoyo de:			
i) Organizaciones de las Naciones Unidas:			
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias	54 029,6	58 682,3	61 846,0
Fondo del Sistema Integrado de Información de Gestión	381,1	—	—
ii) Actividades extrapresupuestarias:			
Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	18 788,0	32 503,4	42 253,5
Recursos para reembolso de gastos de cooperación técnica	2 918,6	3 210,5	3 282,5
Operaciones de mantenimiento de la paz	88 195,5	130 170,4	188 302,2
Fondo fiduciario para traducciones al idioma alemán	223,8	233,1	233,1
b) Actividades sustantivas:			
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	126,5	149,7	154,7
Fondo de Nivelación de Impuestos	1 326,8	2 106,8	2 173,0
Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia	510,5	356,5	368,3
Fondo Fiduciario para el idioma francés	13,5	19,7	19,7
Fondo Fiduciario para la promoción de la salud del personal	2,2	24,6	24,6
Cuenta especial para servicios de viajes	2 506,3	3 587,8	3 587,8
Cuenta especial para el alquiler y el mantenimiento de locales	47 908,6	52 423,9	52 423,9
Subtotal	216 931,0	283 468,7	354 669,3
Total 1) y 2)	747 305,3	775 898,0	873 527,7

Cuadro 28.2

Recursos necesarios por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Puestos	261 667,0	259 918,7	2 401,3	0,9	262 320,0	8 674,0	270 994,0
Otros gastos de personal	11 087,5	8 830,4	(398,0)	(4,5)	8 432,4	194,3	8 626,7
Consultores y expertos	3 081,1	1 852,9	(779,2)	(42,1)	1 073,7	52,3	1 126,0
Viajes de representantes	107,8	–	–	–	–	–	–
Viajes de funcionarios	2 737,1	1 354,2	(47,9)	(3,5)	1 306,3	62,9	1 369,2
Servicios por contrata	62 596,0	49 391,0	(2 516,3)	(5,1)	46 874,7	2 116,0	48 990,7
Gastos generales de funcionamiento	153 720,7	139 988,4	3 005,8	2,1	142 994,2	5 214,3	148 208,5
Atenciones sociales	18,1	27,0	(4,1)	(15,2)	22,9	1,0	23,9
Suministros y materiales	6 009,2	6 461,5	(1 004,8)	(15,6)	5 456,7	150,9	5 607,6
Mobiliario y equipo	15 245,3	8 513,4	(2 414,9)	(28,4)	6 098,5	85,5	6 184,0
Subvenciones y contribuciones	14 104,7	16 091,8	11 812,2	73,4	27 904,0	(176,2)	27 727,8
Subtotal	530 374,3	492 429,3	10 054,1	2,0	502 483,4	16 375,0	518 858,4

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Estimación 2008-2009	Estimación 2010-2011
Puestos	104 671,3	120 542,3	130 740,8
Otros gastos de personal	14 756,8	14 804,0	13 964,3
Consultores y expertos	3 940,2	3 046,2	4 747,7
Viajes de funcionarios	2 948,3	4 879,9	4 821,6
Servicios por contrata	5 889,2	6 214,4	10 513,4
Gastos generales de funcionamiento	80 396,9	104 693,5	106 606,4
Atenciones sociales	17,0	17,0	17,3
Suministros y materiales	1 948,7	3 946,0	3 954,3
Mobiliario y equipo	1 781,3	3 932,4	4 086,8
Subvenciones y contribuciones	–	20 655,9	74 417,9
Otros gastos	581,3	737,1	798,8
Subtotal	216 931,0	283 468,7	354 669,3
Total 1) y 2)	747 305,3	775 898,0	873 527,7

Cuadro 28.3

Puestos necesarios

Cuadro o categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2008-2009	2010-2011	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		2008-2009	2010-2011
			2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
SsG	3	3	–	–	–	–	3	3
D-2	13	13	–	–	1	1	14	14
D-1	25	25	–	–	6	6	31	31
P-5	59	64	–	–	22	26	81	90
P-4/3	174	172	3	3	154	170	331	345
P-2/1	52	56	1	1	11	12	64	69
Subtotal	327	334	4	4	194	215	525	553
Servicios generales								
Categoría principal	56	54	–	–	23	25	79	79
Otras categorías	638	637	2	2	271	281	911	920
Subtotal	694	691	2	2	294	306	990	999
Otros cuadros								
Contratación local	83	81	–	–	171	171	254	252
Oficial nacional	1	2	–	–	7	7	8	9
Artes y Oficios	99	93	–	–	3	3	102	96
Subtotal	183	176	–	–	181	181	364	357
Total	1 204	1 201	6	6	669	702	1 879	1 909